Apellidos y nombre	*DNI*
Romero Blanco, José Luis	
Rubio Valero, Eva M.ª	
Saavedra Guerra, Carolina	
Sánchez López, José Ramón	
Suárez Orellana, Noelia	
Téllez Carretero, María Rocío	
Vecina Hueso, Nélida	
Vega Carranza, Alicia	

Listado provisional de personas excluidas

Apellidos y nombre	*DNI*	*Codigo de exclusión*
Bordas Mendoza, Yolanda María		1
Cano de Celis, Daniel Manuel		3
Capilla Pérez, Ana		3
Gálvez Triviño, José Antonio		2
López Pizarro, Patricia María		3

Descripción código exclusión:

Código de exclusión	*Causa*
1	Solicitud fuera de plazo
2	No aporta pago de tasas
3	No reúne el requisito de la titulación

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión del listado, o cualquier otra incidencia.

Tercero. La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, tablón de electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe a 21 de noviembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

36W-8976

MAIRENA DEL ALJARAFE

Por Resolución de Alcaldía núm. 2318/2018 de 19 de noviembre de 2018, se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la selección mediante oposición libre una plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, OPE 2016, siendo el texto íntegro de la misma el siguiente:

En la ciudad de Mairena Del aljarafe, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, don Antonio Conde Sánchez, ha dictado la siguiente resolución:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones:

1.º Por Resolución de Alcaldía núm. 1307/2018 de 19 de junio de 2018, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, OPE 2016.

2.º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 154, de 5 de julio de 2018. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 151, de 6 de agosto de 2018.

3.º El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 212 Sábado 1 de septiembre de 2018.

4.º De conformidad con la Base 5.2, se concedió un plazo para la presentación de instancias de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que fue ampliado por resolución núm. 2163/2018 de 26 de octubre de 2018.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1.

Listado provisional personas admitidas

Apellidos y nombre	*DNI*
Acedo Rivera, Eliana Milagros	
Aguilera Zapata, Elena	
Akrach Maarouf, Jawad	
Alabanda Pizarro, Sandra	
Alfaro Solís, Joaquín	
Alfonso Argenta, Ana Belén	

Apellidos y nombre	*DNI*
Algaba Morato, Silvia María	
Alonso Cuevas, José Luis	
Álvarez Barrera, M.ª Dolores	
Anaya Reina, José Manuel	
Angulo Arregui, Marta	
Antequera González, Paula	
Antúnez Serrato, Yolanda	
Arcas Lucena, M.ª de los Ángeles	
Atencia Peralbo, María Luz	
Ávila Gómez, Susana	
Azogue Medina, M.ª Dolores	
Bañuls Perea, María	
Baraldes Amado, Silvia	
Barea Cordones, Isabel	
Barragán Pérez, Saturnino	
Barreiro Linares, Carmen	
Bazarot Rojas, Sonia	
Bazuzaga Ruiz, Laura	
Beltrán Jiménez, Marina Del Carmen	
Berjano Moñino, M.ª Eugenia	
Bermúdez Rodríguez, Javier	
Bermudo Galván, Narciso	
Bernal Cardo, Carmen	
Blanca Azogue, Irene	
Blasco Silva, M.ª Ángeles	
Bolaños Ríos, Patricia	
Bravo Fernández, Virginia	
Caballero Magarín, José	
Cabezas Pérez, Tamara	
Cabrera Barrera, Trinidad	
Calado Monge, Noelia	
Calatayud Ruiz, Rocío	
Calero Dueñas, Inés M.ª	
Calzado Vidal, Fº Javier	
Campos Cordero, Gema	
Campos Irizo, Cristobalina	
Campos Meirinhos, Rosa M.ª	
Cano de Celis, Daniel	
Cansino López, Inmaculada	
Cantos Barragán, Inmaculada	
Caparroz Carrasco, Almudena	
Capilla Pérez, Ana	
Carbajo Benítez, Ángela	
Cárdenas Chicón, María	
Cardona Mejía, Magda Lorena	
Carmona Mendoza, Patricia	
Carrascal Muñoz, M.ª Del Carmen	
Carretero Gómez, Diana	
Carrillo Pardo, Carolina	
Caso Vázquez, M.ª Cristina	
Castilla Mozo, Rafael	
Castillero Vera, M.ª Del Carmen	
Chaves León, Mercedes	
Conde Postigo, Rosa M.ª	
Contreras García, Marta	
Coronado Terrón, M.ª Amelia	
Crespo Bazán, Leticia	
Del Valle Caballo, M.ª Paz	
Díaz Fernández, Dolores	
Díaz Navajas, Juan Ramón	
Domingo Lorente, Marina	
Domínguez Parrado, María	
Domínguez Pérez, Pilar	
Dorado Farfán, Francisco José	
Escamilla Montaño, Nadia	

Apellidos y nombre	*DNI*
Espinar Fernández, Eva	
Farfán Pérez, Remigio	
Fernández Arminio, Juan Manuel	
Fernández Delgado, Sandra	
Fernández Fernández, Emilio José	
Fernández Gago, Noelia	
Fernández Hinojosa, Juan Carlos	
Fernández Jiménez, M.ª Lourdes	
Fernández Juan, Alfonso	
Fernández Lerate, Elisa Maria	
Flores Méndez, Borja Jesús	
Font Gutiérrez, Juan Manuel	
Fra Martínez, Ignacio	
Franco Idígoras, María Jesús	
Franco Moreno, M.ª Del Rocío	
Funes Benítez, Antonio José	
Galán González, Ana Isabel	
Gallardo García, Fº Javier	
García Claver, Elena	
García Dávila, Rocío	
García Fernández, Laura	
García Gareta, Natalia	
García Garrido, M.ª José	
García González, José Luis	
García Martín, María	
García Martín, Virginia María	
García Ramos, Daniel	
García Rodero, Nuria	
García Roldán, Antonia	
García Sáez, M.ª Dolores	
Gaviño Espinosa, Anastasio	
Gaviño Fernández, Manuel	
Gibert Agea, Javier	
Gil Alcaraz, Belén	
Gil de Escobar Navarro, Teresa de Jesús	
Gómez Del Castillo Reguera, Máximo	
Gómez Díaz, Celestina	
Gómez Frade, Marina	
Gómez Franco, Ana María	
Gómez Muñoz, Guadalupe	
Gómez Rodríguez, David	
Gómez Vidal, Manuel Jesús	
González Contreras, José M.ª	
González García, Antonia	
González González, M.ª Reyes	
González Guerrero, Ismael	
González Martín, Juan José	
González Morales, Macarena	
González Morales, Patricia	
González Santos, Teresa	
Gotor Rabadán, M.ª Rosa	
Gragea Leiva, David	
Grau de Pablos, Matilde	
Guarino, Alejandro	
Gutiérrez Delgado, Rosa M.-	
Gutiérrez López, María Dolores	
Gutiérrez Romero, Rocio	
Gutiérrez Sánchez, M.ª Teresa	
Hernández Domínguez, Araceli	
Hidalgo Robles, Antonio	
Hidalgo Romero, M.ª Del Mar	
Hidalgo Troncoso, Antonio Jesús	
Hiraldo López, José Miguel	
Huertas Ramírez, Manuel José	
Igeño Espinosa, Carlos	

Apellidos y nombre	*DNI*
Jaén Fernández, Rocío	
Jaén Prada, Anabel	
Jiménez Fernández, Clara Paloma	
Jiménez Fernández, Encarnación M.ª	
Jiménez Martín, Iván Gonzalo	
Jiménez Medina, Sara	
Jiménez Pérez, Ana Belén	
Jiménez Salinas, Elvia Virginia	
Jiménez Soto, María Águila	
Jiménez Vázquez, Eva María	
Jiménez Velardo, Manuel	
Jiménez-Andrades Quintanar, Nerea María	
Ladrón de Guevara García, Ana Isabel	
Lampre Montilla, Laura	
Lechado Hurtado, Moisés	
Lechuga Pando, Elena María	
León Domínguez, Ana M.-	
León Macías, Antonio	
León Navarro, Estefanía	
León Sánchez, Jesús Daniel	
Linares Ponce, Inmaculada	
Lobo Coello, Rosa María	
López de los Reyes, Marisa	
López Jiménez, M.ª Pilar	
López Pizarro, Patricia María	
López Viñuelas, Raquel María	
Lora Colchero, Reyes	
Lozano Gómez, Juan	
Luna García-Obledo, Francisco	
Machuca Alfaro, Jesús Marcos	
Machuca García, Laura	
Macías Ladrón de Guevara, Virginia	
Magro González, Juana M.-	
Manzano Sevilla, Francisco	
Márquez Montesinos, Antonio Manuel	
Martín Altube, Ignacio	
Martín Gámiz, Macarena	
Martín Tirado, M.ª Del Rocío	
Martín Vázquez, Concepción	
Martínez Caballero, Ana M.ª	
Martínez Martín, David	
Martos García, M.ª Teresa	
Mata García, Maria Luisa	
Mejías Carrillo, Ana M.-	
Mejías Carrillo, Mónica	
Mendoza Campos, M.ª Gracia	
Mesa Mesa, M.ª Luisa	
Míguez Sánchez, Antonio, Jesús	
Miranda Rodríguez, Almudena	
Mogio Hurtado, Concepción	
Molinillo Rivera, María	
Monge Carmona, Débora	
Montero Ballesteros, M.ª Del Rosario	
Montero Pavón, Natalia	
Montes Ceballos, M.ª Aroa	
Morales Araujo, Víctor Manuel	
Moreno Álvarez, Andrea	
Moreno Cepeda, Ana Emilia	
Moreno Cordero, Gema	
Moreno Domínguez, Marta	
Moreno Gómez, Sergio	
Moreno Rodríguez, Álvaro	
Morillo Martín, Dolores	
Muñoz Aparicio, Gustavo Augusto	
Muñoz Castaño, Elisa	

Apellidos y nombre	*DNI*
Muñoz de La Nava Sánchez, Adriana	
Muñoz Durán, María Luz	
Muñoz Morera, Noelia Noemí	
Muñoz Orozco, Mercedes	
Muñoz Román, Irene	
Muñoz Ruiz-Huidobro, José Manuel	
Naranjo Amaya, Susana	
Navarrete García, M.ª Elena	
Navarrete Rojas, Javier	
Navarro Carvajal, Sara	
Navarro Díaz, Miriam	
Navas Alcedo, Virginia	
Nieto Galán, Manuel	
Nieves Portana, Fátima	
Nisa Carmona, Patricia	
Olmedo Vico, Rosana	
Parra García, Miguel	
Peña Rodas, Pedro Jesús	
Perejón Carvajal, Silvia	
Pérez Núñez, Salvador	
Perona Cañas, M.ª Inmaculada	
Pichardo Cascajo, Marta	
Picorel Guerrero, Inmaculada	
Pineda Quinta, M.ª Dolores	
Pino de Molina Domínguez, Beatriz	
Pons García, Mario José	
Prieto Ladesa, Lidia	
Prieto Rodríguez, Isabel	
Ramírez Pérez, M.ª Josefa	
Ramos Fernández, Inmaculada	
Ramos Gómez, Verónica	
Ramos Martín, Ismael	
Ramos Pérez, Ana Isabel	
Ramos Piña, José Iván	
Reina Delgado, Elena	
Reina Delgado, Juan	
Reyes Arcos, Inmaculada	
Rivero Blanco, Noemí	
Robles Brioso, Marta	
Rodríguez Barrera, Wladimiro	
Rodríguez Delgado, María	
Rodríguez Falcón, Lourdes	
Rodríguez Garduño, Jesús	
Rodríguez González, Paulina Soledad	
Rodríguez Mora, Micaela	
Rodríguez Sevillano, Eduardo	
Roldán Villalba, M.ª Cecilia	
Román Domínguez, Juana	
Romera Martínez, Elena	
Romero Martínez, Desiré	
Romero Moro, Rocío Esperanza	
Rosado Doña, Ana M.-	
Rosaleny Mateo, Miguel Ángel	
Rueda Corrales, Macarena	
Ruiz Martín, Lara Eva	
Ruiz Moreno, Manuel	
Ruiz Pavón, Balbina	
Ruiz Pavón, Luisa	
Saavedra Guerra, Carolina	
Salas Cristóbal, Carlos	
Samanes Aguilera, Francisco Javier	
Sánchez Gómez, Blanca Esther	
Sánchez Guillena, Miguel Ángel	
Sánchez Rincón, Anabel	
Sánchez Robles, Beatriz	

Apellidos y nombre	*DNI*
Sánchez Sánchez, M.ª Auxiliadora	
Santos Mesa, Raquel	
Seda Flores, M.ª de La Luz	
Señor González, Raquel	
Siero Fuentes, Nina	
Simonyan, Lilit	
Solís Estévez, Cristina	
Soriano Moreno, M.ª de los Ángeles	
Suárez Orellana, Noelia	
Tabares Restrepo, M.ª Eugenia	
Tirado Ramos, Daniel	
Tiravit Galán, Elena	
Torre Gómez, Ismael	
Torres Lora, Dolores	
Trigo Román, M.ª Rocío	
Troya Ortega, Rocío	
Trugillo Díaz, Gloria Milagros	
Tuñón Pérez, Isabel	
Uroz Hermosín, José	
Valle Bermúdez, M.ª José	
Vargas Cabrera, M.ª Luisa	
Vargas Fuentes, Eva M.ª	
Vázquez Calvo, Pablo	
Vázquez Clavero, José María	
Vázquez Gómez, Cristina	
Vega Sarabia, Mónica	
Vela Álvarez, Juan	
Velázquez Fernández, Agustín	
Vilches Alonso, Juan Manuel	
Villar de Ossorno, Javier Manuel	
Zapata Bernárdez-Zerpa, Teresa	
Zoido Salazar, Said	
Zurbano Berenguer, Alba	

Listado provisional de personas excluidas

Apellidos y nombre	*DNI*	*Codigo de exclusión*
Arcas Lucena, Elena		1
Barea Ramírez, Juan Carlos		1
Bey Frnández, David		2
Cristo Torres, M.ª Penélope		2
Daza Viladoms, Antonio		1
De Andrade Barros, Jaqueline		2
Del Bot Sánchez, Iluminada		3
Fernández Mendoza, Carmen		2
Ferrer García de Castro, Manuel E		3
Gómez Marín, María		1
Guijo Garzón, Luis Alberto		1
Hernández González, Manuela M.ª		3
López Canto, M.ª Isabel		3
López Parra, Ana Belén		1
Luque Sánchez, Isabel M.ª		1
Marín Ramírez, Laura Auxiliadora		1
Martín Acevedo, Oscar María		2
Morcillo Frías, José Miguel		2
Portillo Sánchez, Ana		4
Rodríguez Gil, Marta		1
Ruano Cabezudo, María Isabel		1
Sánchez Oliva, Jénifer		1
Serrano Antúnez, Andrés		1
Sánchez Adamuz, Antonio		2
Soto Herrera, Brenda		2
Torres Delgado, M.ª Teresa		1
Valle Zurera, Carlos		1
Venero González, Claudia		3

Descripción código exclusión:

Código de exclusión	*Causa*
1	Solicitud fuera de plazo
2	No aporta pago de tasas
3	No reúne el requisito de la titulación
4	No aporta DNI

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión del listado, o cualquier otra incidencia.

Tercero. La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, tablón de electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe a 21 de noviembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

36W-8978

LA RINCONADA

Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa:

Hace saber: Que el Pleno de esta corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación de la plantilla de personal laboral y funcionarios, en el siguiente tenor.

Plazas que son objeto de modificación conforme a la plantilla de personal vigente para 2018, («Boletín Oficial» de la provincia núm. 288 de 15 de diciembre de 2017).

Personal laboral: Encargado/a de Obra, Oficial Portero/a de Centro Educativo, Limpiador/a.

Plazas de nueva creación en la plantilla de personal para el ejercicio 2018, que sustituyen a las anteriores:

Personal funcionario: 2 plazas de Auxiliar Administrativo, nivel 14, grupo C2, Administración General; una plaza Trabajador/a Social, nivel 17, grupo A-2, Administración Especial; una plaza de Policía Local, nivel 19, grupo C-1, Administración General.

El citado expediente se expone al público en las dependencias de la Intervención municipal, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, presentarse, dentro de dicho plazo, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Igualmente, se publicará el expediente en el Portal de la transparencia del ayuntamiento de La Rinconada, cuya dirección es www.larinconada.es.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

En La Rinconada a 22 de noviembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

36W-8982

LA RINCONADA

BASES REGULADORAS DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA CURSO ESCOLAR 2018-2019 DIRIGIDAS A LAS AMPAS Y ENTIDADES EDUCATIVAS, A OTORGAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

1) *Objeto.*

Ayudas económicas destinadas a financiar actividades de las AMPAS y centros docentes del municipio de La Rinconada que cumplan con las condiciones de elegibilidad.

2) *Finalidad.*

Propiciar actividades que promuevan la colaboración de las madres y los padres con el profesorado en la labor educativa en los centros docentes, desarrollando su propio papel de educadores y educadoras.

Fomentar la realización de los proyectos y actuaciones de compensación educativa y social para promover la plena integración del alumnado de los centros.

3) *Requisitos*

Podrán solicitar la presente subvención aquellas Entidades Educativas y Asociaciones de madres y padres que vayan a desarrollar en el municipio las actividades descritas en el artículo segundo, y reúnan los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de subvenciones y en las presentes bases, consistentes en:

1. Tener personalidad jurídica propia o estar gestionada por entidades que se financien directamente de forma total o parcial con aportaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos. Haber justificado las subvenciones recibidas en convocatorias anteriores.
2. Hallarse al corriente del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias según lo dispuesto en la legislación vigente.

4) *Obligaciones de los beneficiarios.*

Tendrán la consideración de beneficiarios de la subvención los destinatarios de los fondos que hayan de realizar la actividad que fundamentó su concesión o se encuentren en situación que los legitimen.

Serán obligaciones de los beneficiarios, entre otras:

1. El cumplimiento de las normas contenidas en las presentes bases.
2. Aceptación por parte del perceptor de la subvención, como requisito previo para la eficacia de la concesión.